

CEMENTO HIDRÁULICO

TIPO UG

Uso General

Producto en bulto en presentación de:

25 kg | 42.5 kg | 50 kg |



Tequendama

El cemento de Uso General producido por **Cementos Tequendama** es ideal para elaborar todo tipo de elementos estructurales y no estructurales, tales como **morteros, mampuestos, prefabricados y pisos**.

Este cumple con la Norma Técnica Colombiana NTC 121 y NSR-10 “Especificación de desempeño para cemento hidráulico” en todos sus requerimientos como cemento tipo UG (Uso General). El cemento producido por Cementos Tequendama se fabrica a partir de la molienda del clinker producido internamente en la planta de producción, el cual se mezcla con yeso y otras adiciones minerales.



Condiciones de almacenamiento adecuado de cemento en bulto

1. Almacenar los bultos de cemento en un lugar cubierto, libre de filtraciones de agua y otros líquidos.
2. No almacenar el cemento pegado a las paredes, en especial cuando existen problemas de filtraciones. Se debe dejar un espacio mínimo de 30 cm entre los bultos de cemento y la pared del lugar de almacenamiento.
3. Verificar que el lugar de almacenamiento no tenga humedades, ni problemas por lluvias o manejo de agua.
4. Hacer arrumes verticales de máximo 10 bultos, con un máximo de 3 estibas verticales.
5. Almacenar el cemento sobre estibas de madera o plásticas a una altura mínima de 10 cm del piso.
6. En climas con una humedad relativa alta, se deben cubrir con plástico los arrumes de cemento en bulto.



7. Distribuir los bultos de cemento de tal forma que los primeros bultos en llegar sean los primeros en ser usados.
8. Se debe evitar que los bultos se expongan a corrientes de aire.



Manipulación

Manipulación del producto en bulto:

Para el transporte de los bultos de cemento, debe cubrirse el producto en su totalidad, asegurándose de que no va a tener exposición a factores ambientales externos, tales como agua, humedad, entre otros.

Para evitar la rotura de los bultos, se recomienda su manipulación y traslado mediante montacargas.



Responsabilidad ambiental

Nuestro horno opera bajo estrictos estándares de control ambiental, garantizando emisiones de 30 mg/Nm³ y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 909 de 2008 del Ministerio de Ambiente.

No verter el producto en ninguna fuente de agua ni su empaque.





Especificaciones técnicas

El cuadro presentado a continuación muestra la información diagramada del reporte de calidad del producto, con resultados consolidados correspondientes al último año de muestreo:

CEMENTO UG			
Requisitos Físicos Mecánicos	Unidad	Método de ensayo	Cementos Tequendama
Tiempo de fraguado inicial	min	NTC 118	mín. 45
Expansión de barra de morteros 14 días	%	NTC 4927	máx. 0,020
Contenido de aire en volumen de mortero	%	NTC 224	máx. 12
Resistencia a la compresión a 3 días	MPa	NTC 220	mín. 8
Resistencia a la compresión a 7 días			mín. 15
Resistencia a la compresión a 28 días			mín. 24



Precauciones



Se debe evitar el contacto prolongado con la piel.



Evite el contacto con los ojos. En caso de haberlo hecho, lávelos con abundante agua y solicite asistencia médica inmediata.



No se debe aspirar.



No es un producto comestible. En caso de ingerir, solicite asistencia médica inmediata.



Es indispensable el uso de guantes, botas de seguridad, gafas de protección y mascarilla protectora para su manipulación.



El uso de este producto sin las debidas medidas de protección (indicadas anteriormente), puede producir efectos nocivos para la salud.

Mantener fuera del alcance de niños.





Manual de uso

Este producto debe usarse bajo la supervisión de un profesional en la construcción y ser aplicado por una persona experta, debidamente certificada en la elaboración de mezclas con base en cemento.

- Para su correcto funcionamiento en mezclas de concreto, se deben tener en cuenta, todas las recomendaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 3318 “Producción de concreto” de ICONTEC.
- Para su correcto funcionamiento en mezclas de mortero, se deben seguir todas las recomendaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC 3329 “Especificaciones del mortero en unidades de mampostería” de ICONTEC.
- Para su uso en la construcción de estructuras, se debe cumplir con los requerimientos del Código Colombiano de Construcciones Sismorresistentes, (Decreto 926 de 2010 - NSR-10) y debe ser supervisado por un profesional de la construcción.
- Se deben utilizar agregados de alta calidad, en los tamaños adecuados y que cumplan con las especificaciones de la Norma Técnica Colombiana NTC - 174. Libres de arcilla e impurezas.
- Debe utilizarse una superficie limpia y no absorbente para realizar la mezcla.
- Mezclar los agregados y el cemento en seco, en las proporciones adecuadas de acuerdo al diseño, hasta conseguir una mezcla homogénea.
- Una vez sacado del sitio, se debe utilizar inmediatamente.





- Los cementos alterados por envejecimiento, humedad, contaminación, etc. Producen concreto con problemas en su aplicación y desempeño.

Garantía del producto empacado

Este es un producto perecedero de conformidad con lo establecido el término de garantía legal se extenderá, como máximo, hasta la fecha de vencimiento o expiración. La garantía legal no aplica y queda sin efectos, si se realiza un uso indebido del cemento. Se entiende por uso indebido el no seguir las condiciones y recomendaciones descritas en el empaque, que el producto se utilice después de la fecha de vencimiento y/o que el cemento sea re - empacado y/o si se recibe el producto en un empaque diferente al original y/o si al momento del recibo del producto el empaque original se encuentra abierto o dañado. En todo caso, la garantía legal descrita, expirará en el momento en que el cemento se mezcle con aditivos no autorizados o sustancias distintas al agua en la dosificación descrita. Cementos Tequendama responderá por el producto ensacado o a granel que presente grumos, siempre y cuando el cliente garantice y certifique que las condiciones de manejo y almacenamiento son las adecuadas, evitando que el producto esté en contacto con la lluvia y humedad del ambiente. Para cualquier reclamación, se requiere que el cliente acredite de forma satisfactoria o suficiente, un comprobante y las condiciones de adquisición del producto y presente el empaque que contenga parte del producto objeto de reclamación. En caso de no contar con lo anterior, el cliente deberá presentar pruebas adecuadas y suficientes de que el producto es de Cementos Tequendama S.A.S. así como de la fecha y condiciones de adquisición de este.



Tequendama

CONTÁCTANOS:

Línea de servicio al cliente: 601 747 0301

Línea numeral: #823

servicioalcliente@cetesa.com.co